



JORNADA FEDERAL DE LUCHA  
**MOVILIZACIÓN CONTRA  
LA REFORMA LABORAL**

# Conección Sanitarista

UNIENDO ESFUERZOS POR UN FUTURO SANITARIO MEJOR



## TIEMPO DE DEFINICIONES

LA NUEVA CONDUCCIÓN  
DE LA CGT FRENTE A LA  
REFORMA LABORAL



EDUCACIÓN PARA EL FUTURO: ITLM - IUAS



VERANO SEGURO: GUÍA DE CUIDADOS



## ADEMÁS

CONFERENCIA DE LA ONU  
JUBILADOS CERRARON EL AÑO  
MEMORIA Y BALANCE ANUAL  
HISTORIA: DERECHOS DE LOS  
TRABAJADORES, Y MÁS.

AÑO  
04  
NÚMERO  
09  
ENERO  
2026



# Siempre cerca tuyo

El SGBATOS acompañándote en todos los momentos importantes de tu vida.



Conocé todos los beneficios  
entrando en [www.sgbatos.org.ar](http://www.sgbatos.org.ar)

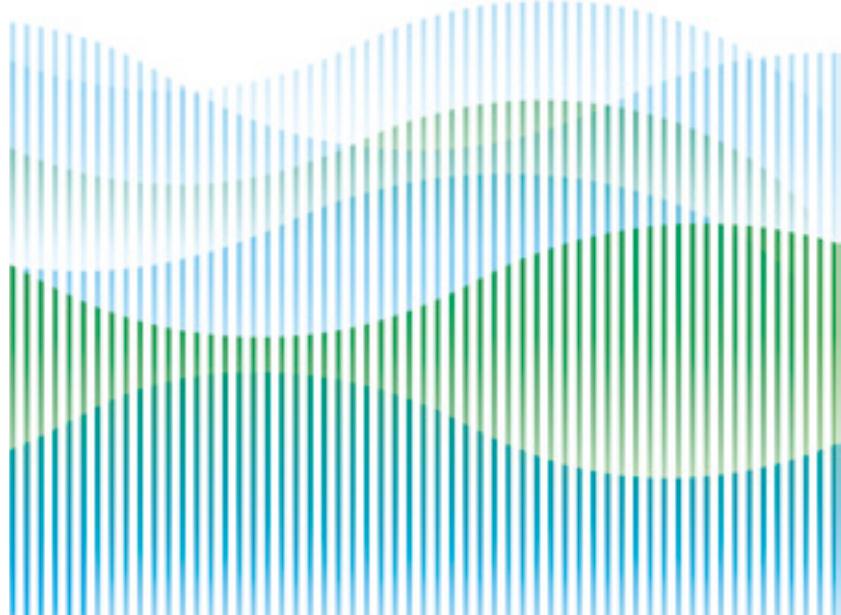
# Conexión Sanitarista

UNIENDO ESFUERZOS POR UN FUTURO SANITARIO MEJOR

## Índice

Número 9

EDITORIAL	4
TIEMPO DE DEFINICIONES	7
CONVERSACIÓN CON JORGE SOLA	10
JORNADA DE LUCHA	12
COP30: CONFERENCIA DE LA ONU SOBRE EL CLIMA	14
SANEAMIENTO DEL AGUA	16
VERANO SEGURO: GUÍA DE CUIDADOS	18
JUBILADOS CERRARON EL AÑO	22
EDUCACIÓN PARA EL FUTURO	24
RECONVERSIÓN LABORAL	27
MEMORIA Y BALANCE	28
ENCUADRAMIENTO Y MEJORA SALARIAL	30
CELEBRANDO EL CIERRE DE UNA ETAPA	31
FINAL DEL TORNEO "COPA SGBATOS 2025"	32
COLONIA 2026: UN ESPACIO PARA CRECER	33
TRABAJANDO POR LA SEGURIDAD	34
INSTALACIONES SANITARIAS INTERNAS	35
CONCIENTIZANDO SOBRE EL CÁNCER DE MAMA	36
ENCUENTRO DE MUJERES DE LA CGT	37
REUNIÓN REGIONAL AMERICANA DE LA OIT	37
GALERÍA DE FOTOS	38
HACIENDO HISTORIA	40



## EDITORIAL



**Q** ueridos compañeros y compañeras:

Este fue un año muy difícil. Un año de resistencia, de angustia para muchas familias trabajadoras y de enormes desafíos para nuestra organización. Vivimos en una Argentina **atravesada por el ajuste, con fábricas que cierran, con despidos, con caída del empleo y con una sociedad cada vez más desigual, donde unos pocos concentran beneficios mientras la mayoría la pasa muy mal.**

Durante este año **el gobierno aplicó cambios en las relaciones laborales que, lejos de generar empleo, profundizaron la precarización.** Se eliminaron las multas al trabajo en negro, se creó la figura del trabajador independiente para encubrir relaciones de dependencia y se extendió el período de prueba. **Nada de eso produjo más trabajo.** Por el contrario, **se perdieron más de 200 mil empleos formales y cerraron alrededor de 20 mil pymes.** Los hechos desmienten el relato oficial.

Y ahora lo que viene es la reforma laboral. **Una reforma que no apunta a crear empleo, sino a debilitar derechos conquistados durante décadas.** Se avanza sobre el régimen indemnizatorio, se modifican aspectos centrales del contrato individual de trabajo y se intenta imponer mecanismos como el banco de horas, presentado falsamente como un acuerdo entre partes iguales. Sabemos bien que en una relación desigual quien decide es el empleador. **Esta reforma no es técnica ni neutral: es ideológica y juega siempre en contra del trabajador.**

Desde el movimiento sindical no nos oponemos a discutir una modernización laboral. Lo que rechazamos es que se nos excluya deliberadamente del debate. Nadie nos convocó, porque para este Gobierno los sindicatos somos adversarios políticos. Sin embargo, **somos quienes todos los días ga-**

**rantizamos derechos, sostenemos obras sociales y defendemos el trabajo digno.**

En este contexto, quiero **destacar y agradecer la masiva movilización que protagonizamos junto a la CGT y a miles de compañeros en todo el país.** La marcha fue una demostración clara de unidad, de conciencia y de compromiso. **Gracias a esa lucha, el tratamiento de la reforma se postergó y recién ingresará al recinto en febrero, abriendo un tiempo valioso para seguir dando la pelea.**

A pesar de todo, durante 2025 nuestra organización gremial tuvo logros importantes: **recategorizamos a 600 compañeros, sostuvimos salarios en línea con la inflación, garantizamos todas las prestaciones de la obra social y mantuvimos cada uno de los beneficios sociales que hacen a la vida de nuestras familias.** Nada de eso fue casual: fue producto de la organización, la unidad y el compromiso colectivo.

Quiero agradecer profundamente a todos por el acompañamiento a lo largo de este año tan difícil. Por estar presentes en la calle, en los lugares de trabajo y en cada instancia donde hubo que poner el cuerpo para defender lo nuestro. **Lo que viene no será sencillo, pero sabemos quiénes somos, de dónde venimos y qué valores nos sostienen.** Tenemos historia, tenemos organización y la convicción de que los derechos no se entregan ni se negocian. Y **mientras haya trabajadores dispuestos a mantenerse unidos y a dar la pelea colectiva, no van a poder avanzar sobre nuestra dignidad ni sobre el futuro de nuestras familias.**

  
**JOSÉ LUIS LINGERI**  
SECRETARIO GENERAL

**PARA ESTAR MÁS CERCA!!**

# **BOLETÍN INFORMATIVO**



Enterate de las novedades semanales con nuestro  
boletín informativo! Encontralo en [www.sgbatos.org.ar](http://www.sgbatos.org.ar)

## CONGRESO DE LA CGT



**OCTAVIO ARGÜELLO**  
Camioneros



**JORGE SOLA**  
Seguros



**CRISTIAN JERÓNIMO**  
Vidrio

# TIEMPO DE DEFINICIONES:

## La nueva conducción de la CGT frente a la reforma laboral

El 11 de noviembre marcó el inicio de una etapa clave para el movimiento obrero argentino: la asunción formal del nuevo triunvirato de la CGT, que conducirá la central hasta 2029. Con un escenario político tensionado por la reforma laboral impulsada por el Gobierno, la nueva dirigencia plantea un horizonte de diálogo firme, defensa de derechos y unidad sindical como condición innegociable.

**E**l 11 de noviembre quedó formalmente constituida la nueva conducción de la CGT. Tras un congreso histórico que reafirmó la unidad del movimiento obrero, la central sindical inauguró un ciclo de gestión que se extenderá hasta noviembre de 2029. El triunvirato está integrado por **Jorge Sola** (Seguros), **Cristian Jerónimo** (Vidrio) y **Octavio Argüello** (Camioneros), tres dirigentes que representan sectores diversos pero coinciden en un horizonte común: **defender los derechos laborales en un contexto donde la reforma laboral vuelve a ocupar el centro del debate público**.

Desde su primera aparición conjunta, los tres marcaron un rumbo decidido. **Cristian Jerónimo** fue claro al plantear que **los convenios colectivos son “una herramienta estratégica que no puede tocarse sin consenso”** y advir-

tió que el movimiento obrero no acompañará ningún intento de flexibilización regresiva. “**No vamos a aceptar ninguna cosa alocada con quita de derechos**”, afirmó, subrayando que los trabajadores deben ser protagonistas en la construcción del país y no espectadores de decisiones que afecten su vida cotidiana.

**Jorge Sola**, por su parte, resaltó que la defensa de los derechos laborales no puede separarse de la política. “La solución a los problemas de la Argentina no es solamente gremial; la solución definitiva es política”, sostuvo. Para Sola, el rol de la CGT será estar “parada en **el lugar de defensa de derechos colectivos e individuales**”, promoviendo un diálogo amplio pero firme, donde el movimiento obrero no renuncie a sus principios históricos.



**Octavio Argüello** aportó una definición contundente que resume el clima interno de la central: "Unidad de los trabajadores, y al que no le guste, se jode". Para él, la historia misma del movimiento obrero demuestra que cada derecho conquistado requirió lucha, organización y solidaridad. **"Vamos a defender nuestras conquistas hasta las últimas consecuencias, sea en la legislatura, en la justicia o en la calle"**, aseguró.

### Reforma laboral: el eje de la disputa pública

Uno de los desafíos más urgentes será la discusión sobre la reforma laboral impulsada por el Gobierno nacional. Aunque el triunvirato se muestra dispuesto a participar en instancias de diálogo tripartito, rechaza cualquier iniciativa que implique una reducción de derechos o una flexibilización encubierta.

Jerónimo fue directo al descartar la idea de jornadas de 12 horas o cambios que avancen sobre la estabilidad y la dignidad del trabajador. Sola agregó que **"no hay una ley que pueda atravesar a todas las actividades del mismo modo"**, y que cualquier modernización debe surgir desde los convenios colectivos, donde quienes conocen cada sector —trabajadores y empleadores— pueden acordar mejoras reales sin sacrificar derechos.

Argüello, en la misma línea, insistió en que

**"unidos somos fuertes, pero organizados vamos a ser invencibles"**, remarcando que la CGT dará la discusión donde sea necesario, sin renunciar a una postura firme frente a reformas que no contemplen la realidad de los trabajadores.

Se dejó claro que el diálogo no es sinónimo de sumisión. "Esperemos tener diálogo con el Gobierno... No vamos a rechazar esos espacios —dijo Sola— pero tampoco vamos a dejar de estar en la calle si siguen adelante sin escucharnos".

Con estas definiciones, la nueva CGT se proyecta como una organización **unificada, federal y dispuesta a abrir las puertas a todos los gremios**, incluso aquellos que se habían alejado. "Hay una sola CGT", se repite como mensaje de unidad interna y externa.



## Los puntos más cuestionados de la reforma en discusión

Son varios aspectos del proyecto que se elabora en el Consejo de Mayo que generan especial preocupación. Entre ellos:

- **La idea de salarios dinámicos**, que incorpora un ítem variable ligado al desempeño individual o a la situación económica de la empresa. Esto podría reducir drásticamente el salario básico y llevar a relaciones laborales individualizadas que debiliten la negociación colectiva.
- **La figura del banco de horas**, que permitiría promediar la jornada semanal. El temor es que esta herramienta derive en abusos patronales y en una eliminación práctica de las horas extra. De igual manera podría implicar un abuso en el reparto de la jornada que impacte negativamente sobre las personas trabajadoras que tienen hijos menores o adultos mayores a su cargo, sobretodo las mujeres.
- **El fraccionamiento de vacaciones** en períodos mínimos de siete días, lo que otorgaría al empleador una discrecionalidad excesiva. En este punto también habría un impacto especialmente grave sobre las personas trabajadoras con hijos en edad escolar a su cargo.
- **La modificación del principio de norma más favorable al trabajador**, una de las bases históricas del derecho laboral argentino.
- **La limitación de la ultraactividad de los convenios colectivos**, que hoy garantiza la vigencia de los acuerdos hasta que uno nuevo los reemplace y que se vería limitada.
- **La prioridad de convenios por empresa sobre los convenios de actividad**, lo que fragmentaría el poder de negociación sindical y empoderaría a comisiones internas en detrimento de los sindicatos nacionales.
- **La restricción de las cuotas solidarias**, clave para el financiamiento del sistema sindical.
- **La reglamentación del derecho de huelga** en sectores estratégicos como transporte, salud y educación, con criterios que podrían limitar gravemente el ejercicio del derecho constitucional.
- **La obligación de pedir autorización para realizar asambleas en las empresas**, interpretada como un intento de disciplinamiento laboral.
- **La baja de aportes al sistema de obras sociales sindicales**, que termina desfinanciando a las obras sociales sindicales ya golpeadas con el aumento en el precio de medicamentos y prácticas y que son las que, en gran medida, sostienen un sistema de salud quasi colapsado en nuestro país.
- **La transferencia de fondos desde el trabajo hacia el capital**, sobretodo en materia de indemnizaciones y con la baja de aportes al sistema previsional desfinanciándolo y creando unas verdaderas "AFJP de los despidos".

Todos estos puntos conforman un paquete que podría alterar el equilibrio construido durante décadas y afectar no solo las condiciones de trabajo, sino también la estructura sindical argentina.

La nueva conducción de la CGT inicia su mandato en un momento decisivo para el país. Con un Gobierno decidido a avanzar en cambios estructurales y con un escenario económico y social complejo, el movimiento obrero vuelve a ocupar un lugar central en la defensa de los derechos conquistados.

Diálogo, firmeza y unidad serán las claves de una etapa que recién comienza y que exigirá convicción, estrategia y organización. Porque la historia demuestra que los derechos que se conquistan se defienden todos los días.

## ENTREVISTA



# REFORMAS, FUTURO Y ESTRATEGIA: conversación con Jorge Sola

*Entrevista a Jorge Sola, cotitular de la CGT y Secretario General del Sindicato del Seguro*

**El país atraviesa cambios profundos y un clima social tenso. ¿Cuál cree que es hoy la principal responsabilidad del movimiento sindical?**

La responsabilidad del movimiento sindical, de cada gremio y de cada dirigente es la misma de siempre: asumir las dificultades del momento y comprender la coyuntura social, política y económica que atravesamos, para sostener –con la mayor fuerza, imaginación y capacidad que nos sea posible– el compromiso de defender los derechos laborales y la dignidad de cada trabajadora y cada trabajador.

**El gobierno impulsa reformas laborales. ¿Cómo evalúa ese escenario?**

El cuerpo de reformas que acaba de presentar el gobierno, antes de hablar de sus contenidos, diría que nace fallido; porque los principales protagonistas del mundo productivo, esto es trabajadores y empresarios, no hemos sido convocados a una mesa de diálogo para for-

mar parte del diseño y de la discusión fundamental.

Luego, es claro que se trata de un proyecto que atenta y vulnera gravemente derechos individuales y derechos colectivos. El problema por el cual nos encontramos con este preocupante escenario de desocupación y de informalidad, no es la legislación laboral (siempre perfeccio-



nable), sino que es la consecuencia de muchos años sucesivos, con políticas económicas y sociales -macro y micro- ineficaces e insolventes. El verdadero camino debería comenzar por el estímulo a una genuina inversión productiva, no especulativa, puesta al servicio del desarrollo y el trabajo argentino.

### **¿Qué lugar ocupa la negociación colectiva en este contexto?**

La negociación colectiva es una herramienta clave, sustancial. Los acuerdos paritarios, donde se discute no solo salarios, forman parte de la mejor tradición de convenios y consensos que pueden establecerse en pos de un desarrollo equitativo de beneficios y esfuerzo de las partes. Si el gobierno intenta avanzar degradando la representatividad gremial, claramente eso significa para nosotros una señal de alerta, porque se avanzaría en un camino de conflictividad inconveniente.

### **Muchos trabajadores atraviesan dificultades económicas. ¿Cómo se acompaña en un contexto tan complejo?**

Las dificultades económicas y sociales que se vienen atravesando, dentro de un camino de estancamiento, recesión y aumento de la pobreza, ya lleva muchos años, y se han profundizado con este gobierno. Y necesitan ser reparadas justamente a partir de los grandes lineamientos de política económica que define el gobierno nacional, principalmente. Todos los indicadores que vemos son muy negativos y alarmantes en este sentido. Cierre de comercios, de industrias, despidos y aumento de la desocupación, pérdida de empleos formales, caída de la recaudación, deterioro de los servicios sociales y de salud... el acompañamiento significa muchos órdenes de acción: reclamar, escuchar, defender, proponer, protestar, persuadir.

### **En el último tiempo, la CGT mostró una renovación en sus autoridades. ¿Qué cambia y qué permanece?**

Permanece el espíritu de solidaridad y de or-

ganización de los trabajadores, a través de sus instituciones y de sus genuinos representantes para sostener un ideario humanista y de justicia social, sin desconocer las novedades y las transformaciones de la época que transitamos. La renovación de autoridades implica, por un lado, la reafirmación de esos valores y de ese compromiso. Por el otro, sumar miradas y nuevas perspectivas dentro de esa tradición.

### **Para cerrar, ¿qué mensaje le daría hoy a los trabajadores?**

El principal mensaje es el que nos legara hace muchos años el General Perón hace muchos años: ¡trabajadores, unámonos! En esa unión creativa y renovada, aún en la diversidad y en la pluralidad, vamos a encontrar la emoción, las ideas y la fortaleza para construir un país inclusivo, más justo, más digno y con mejores oportunidades para todas y todos los argentinos.



**Jorge Solá** es un abogado, diplomado en ciencias políticas y sociología, profesor de ciencias biológicas. Es uno de los tres secretarios generales constitutivos de la **Confederación General del Trabajo**, cargo que asumió recientemente, el pasado 5 de noviembre. También se desempeña como secretario general del **Sindicato del Seguro de la República Argentina**.

## MOVILIZACIÓN



# JORNADA DE LUCHA

## NOS MOVILIZAMOS CONTRA LA REFORMA LABORAL

*Una jornada federal de lucha recorrió todo el país para expresar un rechazo contundente al proyecto de reforma laboral impulsado por el Gobierno nacional, una iniciativa que pone en riesgo derechos históricos y el entramado de protección social construido a lo largo de décadas.*

**M**iles de trabajadores y trabajadoras se movilizaron en todo el país para decir no a una reforma que **avanza sobre los derechos laborales, los salarios y las jubilaciones**. El jueves 18 de diciembre, las principales ciudades de la Argentina fueron escenario de una masiva jornada de protesta, con acciones coordinadas que se replicaron desde la **Ciudad de Buenos Aires hasta Rosario, Córdoba, Mendoza y Mar del Plata**.

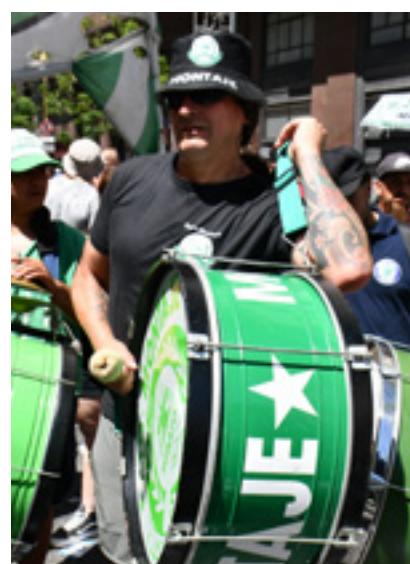
La convocatoria fue encabezada por la **Confederación General del Trabajo (CGT)** y contó con una amplia participación de sindicatos y organizaciones sociales. A lo largo del día se realizaron movilizaciones, plenarios sindicales, actos y concentraciones que expresaron un **consenso claro en defensa del trabajo digno, la negociación colectiva y el rol de las organizaciones sindicales**.

Bajo consignas contundentes como "**No a la reforma laboral**" y "**Salarios y jubilaciones que garanticen una vida digna**", el reclamo puso en evidencia la

preocupación frente a un proyecto que propone un **modelo de relaciones laborales individualizadas, debilitando derechos conquistados y desprotegiendo a los trabajadores y trabajadoras**.

Luego de la masiva demostración, el tratamiento parlamentario de la reforma fue **postergado** y su ingreso al recinto quedó previsto recién para el mes de febrero. Esta postergación abre una nueva etapa para **profundizar el debate y continuar las negociaciones**, con el objetivo de frenar o modificar una iniciativa que **afecta directamente a millones de argentinos y argentinas**.

Desde nuestra organización queremos agradecer especialmente a todas las compañeras y compañeros que participaron de la jornada, que se movilizaron, acompañaron y alzaron su voz en defensa de sus derechos. **La unidad, la presencia en la calle y la organización colectiva siguen siendo herramientas fundamentales para enfrentar los desafíos que vienen y seguir defendiendo el trabajo, la dignidad y la justicia social.**





MEDIO AMBIENTE

# COP<sup>30</sup>



## Conferencia de la ONU sobre el clima



En noviembre, la mirada ambiental del mundo estuvo puesta en Belém, Brasil, donde líderes globales, científicos y organizaciones sociales debatieron acciones urgentes frente al cambio climático. En un escenario de transformaciones profundas, el agua y el saneamiento volvieron a ser reconocidos como condiciones esenciales para la adaptación, la salud y la justicia ambiental.

Durante la primera quincena de noviembre, la ciudad de Belém se convirtió en el epicentro de una discusión global impostergable. Jefes de Estado, especialistas ambientales, pueblos originarios y organizaciones sociales se reunieron para analizar los impactos del cambio climático y definir las medidas prioritarias para enfrentar un fenómeno que ya altera ecosistemas, economías y modos de vida. En ese contexto, el agua y el saneamiento ocupan un lugar central, **no solo como recursos estratégicos, sino como derechos humanos fundamentales cuya garantía define la calidad de vida de millones de personas.**

El encuentro dejó en claro que la región enfrenta desafíos crecientes: sequías prolongadas, inundaciones cada vez más intensas, contaminación de cuencas y una presión creciente sobre los sistemas urbanos. Frente a estos dilemas **fortalecer los servicios de agua potable y saneamiento no es solo una cuestión ambiental, sino también sanitaria y social.** La inversión en infraestructura resiliente —capaz de soportar eventos climáticos extremos— se presentó como uno de los pilares para la adaptación de las ciudades y la reducción de riesgos.

Belém también puso en primer plano la **necesidad de proteger los ecosistemas que sostienen el ciclo del agua.** Sin humedales, bosques y ríos saludables, todo sistema de provisión se vuelve frágil. Y sin servicios de saneamiento seguros, la contaminación avanza sobre esas mismas fuentes que necesitamos preservar.

Para nuestro sector, estas discusiones adquieren un sentido aún más profundo. El acceso al agua y el saneamiento es la base del desarrollo sostenible y una herramienta concreta para reducir desigualdades. Allí donde estos servicios llegan, **mejora la salud pública, se fortalece la educación, crece la productividad y se abren oportunidades de futuro.**

La cumbre de Belém dejó un mensaje claro: **el cambio climático ya no admite dilaciones, y el saneamiento debe ser parte central de cualquier estrategia de adaptación.** En un mundo que enfrenta transformaciones ambientales aceleradas, asegurar agua segura y servicios de calidad es, más que nunca, una **responsabilidad colectiva y una apuesta al porvenir.**

# PEDÍ TUS ANTEOJOS Y PLANTILLAS GRATIS

OSOSS te entrega  
un par **por año**



NUEVA ALIANZA



CAJA DE OBRAS  
SANITARIAS

BENEFICIO EXCLUSIVO PARA  
**POTENCIAR TU BIENESTAR**



# SANEAMIENTO DEL AGUA:

## El desafío invisible que sostiene la vida

por **Luis Liberman**  
Rector de IUAS

La convergencia entre la agenda climática y la urgencia por garantizar servicios básicos plantea la necesidad de enfoques locales, inversión sostenida y formación profesional para enfrentar los desafíos de la región.

Cada 19 de noviembre, el **Día Mundial del Saneamiento** nos recuerda algo que rara vez ocupa titulares pero define silenciosamente la calidad de vida de millones de personas: este servicio es un derecho humano esencial y, al mismo tiempo, una deuda global.

Allí donde no hay sistemas adecuados de tratamiento o acceso a sistemas cloacales, se multiplican las enfermedades, se degradan los ecosistemas y se interrumpe la posibilidad misma de desarrollo.

Sin embargo, pocas veces se pone en valor el trabajo humano y el conocimiento técnico que hay detrás de esos sistemas. El saneamiento no es solo infraestructura; es un entramado de saberes que combina ciencia, tecnología, políticas públicas,

gestión social y compromiso comunitario. **Hacer visible esa red es uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo.**

En Argentina, aún persisten **profundas desigualdades** territoriales en el acceso a los servicios. Superarlas requiere **inversiones**, una **tarifa sostenible** que le dé viabilidad al servicio y la creación de **infraestructura** que acompañe el crecimiento demográfico del país y la región. Esto sin dudas exige profesionales preparados para intervenir con mirada integral, con capacidad de articular saberes técnicos y sensibilidad social. Por eso, la educación superior juega un papel clave: formar personas que lo comprendan como esencial y como un bien común.

Desde el **Instituto Universitario del Agua y el Sa-**

neamiento (IUAS) trabajamos con esa convicción. Somos la primera institución universitaria del país especializada en la temática, y desde nuestro **Observatorio del Agua y el Saneamiento para el Desarrollo Humano Integral** impulsamos investigaciones que abordan las problemáticas de los territorios y soluciones técnico-sociales para el acceso al agua y al saneamiento. En esos espacios se cruzan la ciencia y la práctica, el análisis técnico y la escucha comunitaria, para que esas intervenciones sean sostenibles, inclusivas y posibles.

Hoy, más que nunca, necesitamos consolidar una cultura del saneamiento que atraviese a toda la sociedad: a los gobiernos, a las empresas, a las universidades y a la ciudadanía. Porque no es solo una cuestión de cañerías o plantas de tratamiento: es una **dimensión esencial de la salud, la equidad y la dignidad humana**.

Este **Día Mundial del Saneamiento** coincide con un momento decisivo para la agenda climática: **la COP 30** que se desarrolla en **Brasil** ha vuelto a poner en el centro al agua y el saneamiento como condiciones indispensables para la adaptación al cambio climático. En este sentido, la educación, la planificación, el financiamiento y la innovación deben caminar juntas para garantizar derechos esenciales. Y el desafío es hacerlo con una pers-

pectiva local y regional, de Latinoamérica en conjunto, reconociendo la **diversidad de contextos y la necesidad de construir alternativas desde lo propio, y no desde modelos importados o ajenos**.

Cada proyecto, cada formación, cada investigación que promovemos desde el **IUAS** busca responder a una pregunta central: **¿cómo puede el conocimiento mejorar la vida cotidiana de las personas?** Esa es, en definitiva, la razón por la que la universidad y el sistema académico existen: para transformar la realidad, no solo para explicarla.

En este día y en nuestra misión, reafirmamos nuestra convicción de que detrás de cada dato, cada política o cada obra, hay un propósito mayor: garantizar el derecho a vivir con dignidad. **Y ese propósito solo se alcanza cuando el conocimiento se pone al servicio de las personas.**



**VIVÍ**  
*la experiencia*  
**IUAS**

FORMACIÓN  
PARA LIDERAR  
EL FUTURO



OBRA SOCIAL

# VERANO SEGURO:

## Guía de cuidados esenciales para toda la familia

por **Luis Scervino**  
Gerente Médico de OSOSS

Las altas temperaturas y el aumento de la actividad al aire libre hacen del verano una época que requiere cuidados específicos. Desde nuestra obra social compartimos una guía clara y práctica para transitar la temporada, con especial atención a la hidratación, el sol, el dengue y los grupos de mayor riesgo.

El verano trae consigo una energía particular: más actividades al aire libre, más encuentros, más movimiento. Pero también implica desafíos para la salud que pueden prevenirse con acciones simples y sostenidas. Las olas de calor, la exposición solar prolongada, los cambios en la alimentación y la circulación del mosquito del dengue son factores que exigen estar atentos y actuar a tiempo.

Disfrutar del verano es más sencillo cuando la prevención forma parte de nuestras rutinas. Desde nuestra obra social acompañamos a cada afiliado con información clara y cuidados integrales, para que la temporada se viva con

salud, tranquilidad y bienestar.

Por eso, elaboramos esta guía práctica para acompañarte durante toda la temporada y promover hábitos que cuidan a toda la familia.





## Exposición solar

La exposición al sol merece especial atención. La radiación ultravioleta aumenta considerablemente en esta época del año. **Proteger la piel no es solo una cuestión estética: reduce riesgos a corto y largo plazo.**

- Evitar el sol entre las 10 y las 16 horas.
- Utilizar protector solar FPS 30 o más, renovando cada dos horas.
- Complementar con sombrero, ropa liviana y anteojos con filtro UV.
- En niñas y niños, reforzar todos los cuidados y limitar la exposición prolongada.

## Golpe de calor

Los golpes de calor representan una de las principales urgencias médicas del verano. Las altas temperaturas pueden afectar gravemente al organismo. Reconocer los síntomas permite actuar a tiempo.

- Síntomas: mareos, confusión, dolor de cabeza, piel caliente, náuseas.
- Qué hacer: llevar a la persona a un lugar fresco, hidratarla y consultar.
- Prevención: evitar esfuerzos intensos en horas críticas y usar ropa ligera.

## Golpe de calor e insolación

**Habitualmente la gente toma estos dos términos como sinónimos, pero en realidad no lo son.**

Cuando hablamos de **insolación**, en general nos referimos al cuadro que padece aquella persona que **se expone al sol por varias horas y en general en los horarios que los rayos solares son mas perjudiciales**. En estos casos la persona experimenta a las pocas horas un cuadro de **lesiones cutáneas (la piel enrojecida de la mayor parte del cuerpo) con ardor y sensación de estar afiebrado**. Puede agregarse **cefalea, malestar general y fiebre**. En la mayoría de los casos el cuadro cede espontáneamente, pero cuando se trate de personas mayores o niños se recomienda efectuar una consulta médica.

El **golpe de calor** es un cuadro que **no tiene que ver con la exposición directa al sol**, se produce habitualmente cuando **las temperaturas mínimas no descienden durante la noche**. Esto hace que nuestro cuerpo pierda agua y electrolitos, especialmente en personas mayores. Se manifiesta como un cuadro de **cefaleas, desorientación y malestar general secundario a la deshidratación**. Ante estos síntomas se recomienda la consulta médica precoz.



## Hidratación



Durante los días de altas temperaturas, el cuerpo pierde agua y minerales con mayor rapidez, lo que puede provocar **cansancio, mareos o golpes de calor**. Para prevenirla, se recomienda **beber agua de manera regular**, aun cuando no se sienta sed, y aumentar el consumo en niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas. **La hidratación constante es uno de los pilares del cuidado en verano.**

- Tomar agua segura durante todo el día, aun sin sed.
- Evitar bebidas alcohólicas, energizantes y muy azucaradas.
- Incorporar frutas y verduras frescas para sumar agua y minerales.
- Incrementar el consumo en personas mayores, niñas y niños y quienes realizan actividad física.

## Alimentación y hábitos saludables

El verano puede ser una oportunidad para **incorporar hábitos saludables**: alimentación liviana y variada, descanso adecuado, actividad física moderada y disfrute consciente del tiempo libre. **Pequeñas decisiones diarias hacen una gran diferencia en nuestro bienestar.**

- Priorizar comidas livianas y frescas.
- Reducir grasas, sal y comidas muy pesadas.
- Mantener horarios de descanso estables.
- Elegir actividad física moderada y en horarios seguros.

## Grupos sensibles

Algunas personas sienten más intensamente los efectos del calor y **requieren cuidados adicionales**.

- Controlar la hidratación frecuente en niñas, niños y personas mayores.

- Evitar la exposición al sol en horarios críticos.
- Consultar de inmediato si aparecen síntomas de alarma.

## Dengue

En esta temporada también es importante reforzar la prevención de enfermedades transmitidas por mosquitos, en especial el **dengue**, cuya circulación se ha extendido en los últimos años. El mosquito Aedes aegypti se reproduce en pequeños depósitos de agua. **La prevención es simple y empieza en casa.**

- Eliminar recipientes que acumulen agua.
- Usar repelente y renovarlo según indicación.
- Colocar mosquiteros en ventanas y tules en cuñas.
- Ante fiebre, dolor corporal intenso o erupciones: no automedicarse y consultar al médico.

El verano puede disfrutarse plenamente si se incorpora la **prevención como parte de la rutina diaria**. Cuidarnos es una responsabilidad compartida.

Como siempre, desde nuestra obra social acompañamos a cada afiliado con **información clara, prestaciones de calidad y el compromiso de promover una vida saludable en todas las etapas**.

Este verano, que la prevención sea la llave para disfrutar con tranquilidad, en familia y con salud.

Campo Recreativo 17 de Octubre

# TEMPORADA DE VERANO



## OBRA SOCIAL



## UNA COMUNIDAD ACTIVA QUE SIGUE CRECIENDO

Nuestros jubilados y jubiladas cerraron el año celebrando la vida

Como cada año, durante el 2025 nuestras compañeras y compañeros jubilados participaron de una agenda llena de propuestas organizadas por el **Centro Sanitarista de la Tercera Edad**. Salidas recreativas —como paseos y visitas al cine—, talleres de teatro, coro y otras actividades culturales y de encuentro formaron parte de un programa pensado para **promover la creatividad, la socialización y el bienestar**.

El cierre del año fue una verdadera fiesta. Con una muestra de teatro y emocionantes presentaciones corales, los jubilados y jubiladas compartieron una jornada donde no faltaron el baile, las risas y ese espíritu sanitarista que sigue intacto aún después del retiro laboral. Cada actividad dejó en claro la fuerza, la energía y la alegría que caracterizan a este querido grupo.

Te invitamos a ser parte de este espacio que **celebra la amistad, el encuentro y la vida compartida**. Cada tarde es una oportunidad para seguir construyendo comunidad.

Quienes deseen sumarse pueden acercarse a **Bogotá 115 (CABA)** los **miércoles y viernes de 14 a 17 hs.** Para consultas o información adicional, está disponible el contacto de **Liliana: 11-3059-3807**.



# ¡TENEMOS NUEVO NÚMERO!

11-4915-7500



SUMATE A  
NUESTRA COMUNIDAD  
DE WHATSAPP



# EDUCACIÓN PARA EL FUTURO: la propuesta formativa del SGBATOS a través del ITLM y el IUAS

El SGBATOS reafirma su compromiso histórico con la formación profesional y el desarrollo humano a través de dos instituciones de excelencia: el Instituto Tecnológico Leopoldo Marechal (ITLM) y el Instituto Universitario del Agua y Saneamiento (IUAS). Con inscripciones abiertas, ambas propuestas ofrecen carreras orientadas a los desafíos actuales del trabajo, el ambiente y los servicios esenciales.

La educación es, para el SGBATOS, mucho más que una herramienta de crecimiento individual: es una política estratégica para fortalecer el mundo del trabajo, garantizar derechos e impulsar el desarrollo sostenible. Por eso, a lo largo de los años, el sindicato consolidó un modelo educativo propio que articula formación técnica, pensamiento crítico y el compromiso social que caracteriza a nuestra actividad. Hoy, ese camino se expresa claramente en la oferta académica.

El **Instituto Tecnológico Leopoldo Marechal (ITLM)** brinda tecnicaturas superiores con títulos oficiales, construidas sobre los ejes centrales de la política educativa del SGBATOS: la centralidad del trabajo en la vida contemporánea, el reconocimiento del agua y el saneamiento como derechos humanos universales y la defensa de los recursos naturales bajo criterios de sustentabilidad. Desde esta perspectiva, sus propuestas formativas se orientan a promover profesionales capaces de dar respuestas innovadoras, técnicas y socialmente responsables.



## Oferta académica del ITLM

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Tecnicatura Superior en Diseño y Programación Web</li><li>• Tecnicatura Superior en Diseño y Programación Web – Online</li><li>• Tecnicatura Superior en Administración de Empresas</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Tecnicatura Superior en Mecatrónica</li><li>• Especialización en Gestión de Empresas de Agua y Saneamiento</li></ul> |
|---|--|

Cada una de estas carreras se apoya en una orientación que combina tecnología, gestión y enfoque social, preparando a las y los estudiantes para un mercado laboral dinámico y para sectores estratégicos como el ambiente, la industria y los servicios esenciales.

Por su parte, el **Instituto Universitario del Agua y el Saneamiento (IUAS)** profundiza la especialización con tecnicaturas universitarias, ciclos de complementación curricular y una amplia propuesta de cursos y diplomas. Su misión es formar profesionales capaces de enfrentar los desafíos actuales del agua, el ambiente, la gestión del riesgo y la innovación en servicios públicos. Con una mirada interdisciplinaria, el IUAS integra conocimiento científico, herramientas tecnológicas y un enfoque social orientado al desarrollo sostenible.

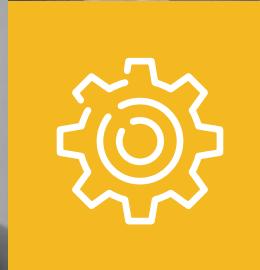
## Carreras del IUAS

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Tecnicatura Universitaria en Gestión de Recursos Hídricos</li><li>• Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental</li><li>• Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Licenciatura en Gestión Ambiental (CCC)</li><li>• Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo (CCC)</li></ul> |
|---|---|

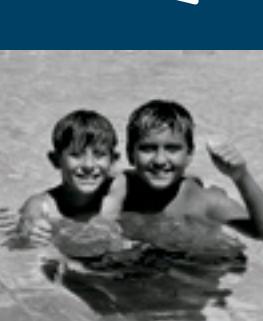
## Cursos y Diplomas Universitarios

Incluyen propuestas vinculadas al **mantenimiento industrial, ciberseguridad, gestión de negocios, gestión hídrica, prevención de riesgos laborales, normativas ISO, muestreo de agua y efluentes, investigación de accidentes, articulación institucional, gerenciamiento de servicios** y un amplio abanico de contenidos estratégicos para el sector. También se destacan los **Diplomas en Acuíferos, Regulación Económica, Proyectos con financiamiento externo y Gestión Sostenible del Recurso Hídrico en la industria**, entre otros.

Con ambas instituciones, el SGBATOS reafirma su compromiso con una educación de calidad y orientada a transformar la realidad. Formar profesionales con conciencia social, capacidad técnica y una mirada sostenible es invertir en el futuro de nuestra actividad, de nuestras comunidades y del país. Por eso, invitamos a todos y todas a sumarse a esta propuesta educativa que abre oportunidades y fortalece el camino del trabajo con dignidad.



# NOTICIAS GREMIALES



# Construir el futuro. RECONVERSIÓN LABORAL

Durante décadas, el mundo del trabajo se ha transformado y hoy vivimos un momento en el que esa evolución se acelera de manera exponencial. **Los cambios tecnológicos son una realidad que exige a las organizaciones adaptaciones permanentes**, con nuevos procesos, nuevas formas de producir y nuevas maneras de comunicar y gestionar la información.

La automatización, la robótica, la inteligencia artificial y la digitalización están redefiniendo oficios, competencias y modelos laborales a una velocidad sin precedentes. **Frente a este escenario**, donde algunos ven incertidumbre, nosotros reafirmamos una convicción: **el desarrollo solo es posible con más trabajo, más formación y asumiendo un rol protagonista en el cambio**.

Con esa visión estratégica, nuestro Secretario General ha impulsado la conformación de las **Comisiones Mixtas de Reversión Laboral y de Capacitación, Formación, Educación y Desarrollo**, espacios fundamentales para que los trabajadores y trabajadoras intervengamos activamente en cada etapa de la transformación.

La Comisión de Reversión Laboral tiene como misión: anticipar y comprender los cambios que atraviesan a nuestra actividad **identificando nuevos procesos, analizando las innovaciones tecnológicas que se incorporan y evaluando las competencias necesarias para desempeñar las tareas emergentes**. A partir de ello, se diseñan acciones formativas que permitan que cada compañero y compañera pueda asumir nuevos roles con herramientas actualizadas.

La reversión laboral no consiste en acom-

pañar los cambios, sino en conducir los procesos de transformación. No se trata solo de aprender nuevas tareas sino de impulsar un proceso integral de crecimiento, donde la formación y el desarrollo se convierten en motores para sostener el trabajo en un mundo que cambia.

**Un sindicato que innova y se adapta, es un sindicato que cuida.** Un sindicato que mira hacia adelante, es un sindicato que **abre caminos** y en ese sentido nuestro secretario general siempre está y estuvo a la vanguardia de los cambios.

**Los cambios tecnológicos** no son el fin del trabajo. **Son el inicio de una nueva etapa.** Una etapa en la que tenemos mucho que decir y hacer.

Cada proceso de reversión es una oportunidad para reafirmar nuestra misión: **cuidar a nuestra gente, garantizar derechos y abrir puertas a nuevos conocimientos**. Nuestra organización gremial tiene la experiencia, la fuerza y la visión para acompañar estos cambios sin perder lo esencial: **que el trabajo sea el eje del desarrollo y el camino para la realización personal**.

La tecnología puede cambiarlo todo. Pero la unidad de los trabajadores en nuestro Sindicato es la que podrá conducir las acciones que mitiguen las consecuencias que se originen por los cambios tecnológicos.

**¡Mejor que decir es hacer!**

# Memoria y balance: DEFENSA, GESTIÓN Y LOGROS PARA LOS TRABAJADORES

Se presentaron la Memoria y los resultados del ejercicio económico correspondiente al período 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025, un año atravesado por un fuerte ajuste nacional que paralizó la obra pública e impactó de lleno en AySA y en todas las actividades vinculadas al agua y el saneamiento. La pérdida de más de 1.600 puestos de trabajo, el congelamiento tarifario que recortó ingresos en 100 mil millones de pesos y la suspensión de obras estratégicas como el Río Subterráneo Sur o la ampliación de la Planta Bernal definieron un escenario complejo, que exigió un esfuerzo extraordinario de cada trabajador y trabajadora para sostener la calidad del servicio.

En paralelo, avanzaron iniciativas que afectan directamente al conjunto del movimiento obrero: una reforma laboral regresiva, el desfinanciamiento de las obras sociales y el proceso de concesión habilitado por la Ley Bases y el Decreto 70/2025. Frente a ello, desde el SGBATOS desplegamos una tarea permanente de defensa de derechos y de articulación con la empresa, logrando la aprobación del Marco Regulatorio que garantiza la continuidad del Programa PPP y la vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo, y acompañando la elaboración del contrato de concesión, el estatuto y el pliego licitatorio.

Aun en este contexto adverso, 2025 fue un año de importantes logros para nuestros afiliados y afiliadas:

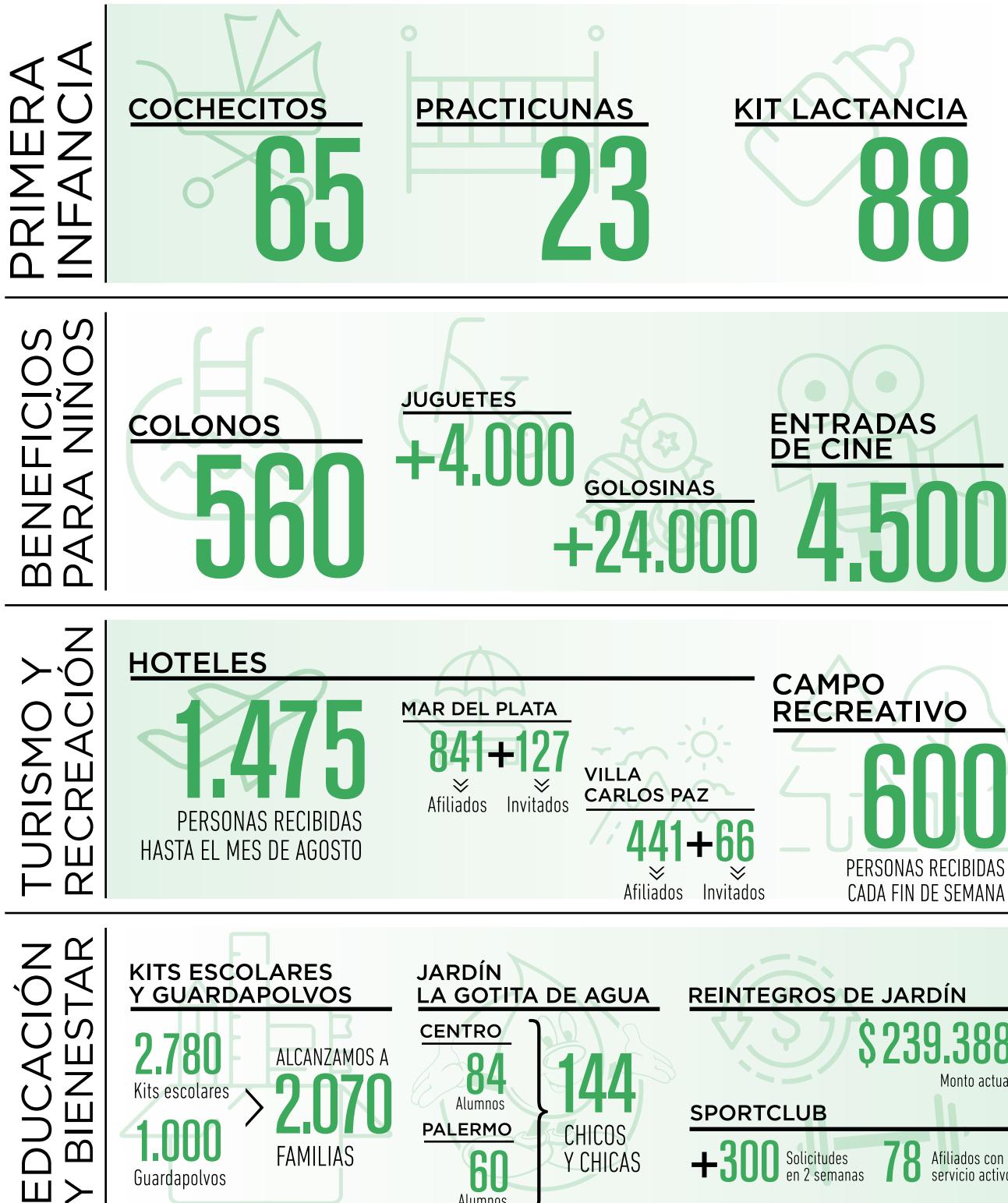
- **Recategorización de 600 compañeros y compañeras**, reconociendo su trayectoria y responsabilidad.

- **Salario en línea con la inflación**, recomposición permanente del poder adquisitivo y **pago de los dividendos adeudados desde 2022**. El ajuste de diciembre permitió cumplir los objetivos salariales del año.
- **Sostenimiento integral de todas las prestaciones de la obra social**, garantizadas gracias al esfuerzo financiero del sindicato ante el desfinanciamiento externo.
- **Continuidad de todos los beneficios sociales**, entre ellos jardines de infantes, camping, hoteles, útiles escolares, juguetes, kits de nacimiento y lactancia.
- **Confirmación de la caja navideña**, un esfuerzo extraordinario para acompañar a cada familia sanitaria.

Estos resultados son fruto del compromiso, la unidad y la convicción de toda nuestra comunidad. En tiempos de incertidumbre, reafirmamos que la solidaridad es nuestra mayor fortaleza. En nombre de la Comisión Directiva, agradecemos profundamente el esfuerzo de cada compañero y compañera y renovamos el compromiso de defender una Argentina con trabajo, justicia social, producción y dignidad.



# NUESTROS BENEFICIOS SOCIALES EN NÚMEROS



# Sectores operativos: ENCUADRAMIENTO Y MEJORA SALARIAL

Durante el último trimestre, el SGBATOS llevó adelante un proceso integral de encuadramiento y mejora salarial para los trabajadores y trabajadoras de G3T en las principales plantas operativas de AySA, reconociendo su rol estratégico ante los desafíos del período estival.

Durante el último trimestre, nuestro Secretario General **José Luis Lingeri**, junto a la **Comisión Directiva**, los **delegados y delegadas**, y las **jefaturas operativas**, impulsó una política integral de **encuadramiento y mejora** salarial destinada a fortalecer a los equipos técnicos que se desempeñan diariamente en los procesos esenciales de producción y distribución de agua potable.

Esta medida alcanzó a los compañeros y compañeras encuadrados en **G3T** que cumplían con los requisitos establecidos por el **artículo 41**, abarcando a trabajadores de **Planta San Martín**, **Planta Manuel Belgrano** y **Planta Juan Manuel de Rosas**. Se trató de un proceso planificado, evaluado y articulado en cada territorio, que permitió reconocer trayectorias laborales, responsabilidades reales de tarea y el impacto directo que tienen estos puestos en la operación diaria de AySA.

Para nuestro Sindicato, la **valorización de los cuadros técnicos** no es solo un acto de justicia laboral: es una decisión estratégica. Son estos trabajadores quienes sostienen, con profesionalismo y compromiso, el funcionamiento de las plantas en los momentos de mayor exigencia, especialmente ante la llegada del **período estival**, donde la demanda de agua potable crece de manera sostenida y los desafíos operativos se intensifican.

Con este avance, no solo se jerarquiza el rol de quienes garantizan un servicio esencial para millones de personas; también se consolida la defensa de las condiciones laborales y salariales en un contexto complejo, reafirmando el compromiso histórico del SGBATOS con la **dignidad del trabajo, la justicia salarial y el fortalecimiento del modelo de gestión participativa**.

Seguiremos acompañando cada instancia del proceso, sosteniendo el diálogo permanente en los sectores y promoviendo todas aquellas acciones que permitan seguir construyendo mejores derechos, **mejores condiciones y un sindicato presente en cada puesto de trabajo**.



# Celebrando el CIERRE DE UNA ETAPA

Como cada año, en una emotiva jornada se realizó el acto de egresados de las niñas y los niños de Sala de 5 de las sedes del Jardín La Gotita de Agua. Fue un encuentro **cargado de orgullo**, donde las familias sanitarias acompañaron a los más pequeños en este momento tan especial.

La ceremonia incluyó la entrega de diplomas y medallas, un reconocimiento simbólico al camino recorrido y al esfuerzo colectivo de docentes, familias y alumnos. En representación de nuestro Secretario General, José Luis Lingeri, el compañero Ariel Monzón compartió unas palabras con los presentes, destacando el **compromiso del SGBATOS con la educación en todas sus etapas y el valor de estos espacios que forman y acompañan a nuestra infancia**.

Estos egresos representan mucho más que un cierre: son el **comienzo de un nuevo recorrido**

**educativo** para nuestros chicos y chicas, y una **reafirmación del compromiso del Sindicato con su presente y su futuro**. Celebramos este logro y abrazamos, junto a cada familia, la alegría de verlos crecer.



## ¡Vacantes disponibles en Palermo!

Seguinos en nuestras **redes** y entérate de las **últimas novedades**



la gotita de agua



[www.lagotitadeagua.edu.ar](http://www.lagotitadeagua.edu.ar)



lagotitadeaguajardines



[palermo@lagotitadeagua.edu.ar](mailto:palermo@lagotitadeagua.edu.ar)

## ACCIÓN SOCIAL Y TURISMO

# Final del torneo “COPA SGBATOS 2025”

En mayo dimos inicio a una nueva edición del Torneo de Fútbol “Copa SGBATOS 2025”, una competencia que año tras año convoca a decenas de equipos y que ya se convirtió en una tradición dentro de nuestra vida gremial.

El pasado 13 de diciembre se disputaron las esperadas finales, coronando una jornada que fue mucho más que deporte: una **verdadera fiesta sanitarista**. Con la presencia de la Comisión Directiva, delegados, delegadas y numerosas familias, el encuentro reunió **alegría, entusiasmo y el orgullo de compartir un espacio que refuerza nuestra identidad colectiva**.



**RESULTADOS**  
**COPA SGBATOS**

### CATEGORÍA LIBRES

<b>COPA DE ORO</b>	<b>CAMPEÓN</b> <b>TUCUMAN B</b>	<b>COPA DE PLATA</b>	<b>CAMPEÓN</b> <b>EL JAGÜEL</b>
	<b>SUBCAMPEÓN</b> <b>EBC OESTE</b>		<b>SUBCAMPEÓN</b> <b>VIRREY DEL PINO</b>

### CATEGORÍA VETERANOS

<b>COPA DE ORO</b>	<b>CAMPEÓN</b> <b>DEVOTO</b>	<b>COPA DE PLATA</b>	<b>CAMPEÓN</b> <b>SANTA CATALINA</b>
	<b>SUBCAMPEÓN</b> <b>TALLERES VARELA</b>		<b>SUBCAMPEÓN</b> <b>PAMO</b>

El deporte y la recreación ocupan un lugar central en nuestra organización porque nos permiten promover valores que también fortalecen nuestra vida laboral: **el compañerismo, el respeto, el esfuerzo y el trabajo en equipo**. Cada partido, cada abrazo y cada desafío compartido reflejaron ese espíritu que nos une como sanitarios.

Agradecemos a todos los equipos por su compromiso durante todo el torneo y a quienes acompañaron e hicieron posible esta edición.

Una vez más demostramos que, dentro y fuera de nuestros lugares de trabajo, **seguimos construyendo comunidad**. ¡Felicitaciones a todos!





## Colonia 2026: UN ESPACIO PARA CRECER

Este verano, hijos e hijas de nuestras compañeras y compañeros vuelven a ser protagonistas de la ya clásica Colonia de Verano en el Campo Recreativo 17 de Octubre. Un programa integral pensado para **acompañar a nuestras infancias en un entorno seguro, cuidado y lleno de propuestas**.

Como parte de este beneficio exclusivo, las familias cuentan con traslados desde puntos cercanos a sus domicilios y una cobertura completa de comidas—desayuno, almuerzo y merienda— que garantiza jornadas cómodas y organizadas para todos.

En esta nueva edición, casi **600 chicas y chicos** se inscribieron para disfrutar de una experiencia que combina deporte, recreación y compañerismo. Las actividades están a cargo del equipo profesional de SportClub, con quienes trabajamos codo a codo para ofrecer días

llenos de movimiento, juego y aprendizaje.

En nuestro Sindicato, entendemos que estos espacios son fundamentales para el desarrollo, el bienestar y la alegría de nuestras infancias. Por eso nos esforzamos, año tras año, en ofrecer una propuesta que les permita **explorar, compartir y crear recuerdos que perduren**.

**Estamos convencidos de que esta Colonia 2026 será otro verano inolvidable, lleno de descubrimientos, nuevas amistades y momentos que quedarán para siempre en su memoria.**



## SEGURIDAD E HIGIENE

# Trabajando por la **SEGURIDAD**

Entre septiembre y noviembre, la Secretaría de Salud, Seguridad e Higiene Laboral realizó diversas acciones orientadas a **mejorar el ambiente laboral y reducir los accidentes de trabajo**. En este sentido, impulsó numerosas mejoras edilicias en distritos, plantas y establecimientos operativos, garantizando espacios de trabajo más seguros y adecuados.

Junto al Comité Central de Salud, Higiene y Seguridad, avanzó en la **actualización del Programa de Reducción de la Siniestralidad**

**(P.R.S) y reforzó los controles en empresas contratistas**, fortaleciendo la formación y la prevención.

En las instalaciones del ITLM, realizó la **Capacitación para la obtención de la Licencia Nacional Habilitante (LNH)**, contando para ello con un simulador de manejo para el Curso Básico Obligatorio (CBO) de Buenas Prácticas.

Por último, también participó de las **Comisiones de Reconversión Laboral y Disciplina**.



15 de MAYO  
COMPLEJO DE HOTELES

*Una opción para descansar todo el año.*



# ¿Pesando en las vacaciones?

Vení a disfrutarlas en nuestros hoteles **15 de Mayo**



**4958-1997 int. 180/118**



**[sgbatos.org.ar/hoteles-turisticos/](http://sgbatos.org.ar/hoteles-turisticos/)**



# Disertación sobre INSTALACIONES SANITARIAS INTERNAS

El 14 de octubre, la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y la Cámara Argentina de las Instalaciones para Fluidos (CAIF) realizaron un encuentro dedicado a reflexionar sobre la **importancia de las instalaciones sanitarias internas en la vida y la salud de la población**. En ese marco, el SGBATOS fue especialmente invitado a participar y exponer su mirada sobre un tema central para el derecho humano al agua y al saneamiento.

La disertación de nuestra organización se centró en un eje claro: **el acceso al agua segura y al saneamiento es un derecho esencial y debe comprenderse como un sistema integrado**, en el que las instalaciones internas —muchas veces invisibilizadas— cumplen un rol decisivo. Garantizar su correcta construcción, mantenimiento y funcionamiento requiere la presencia activa del Estado, capaz de planificar políticas públicas que faciliten su acceso, especialmente en los sectores más vulnerables. Mecanismos como la tarifa social, se remarcó, son herramientas indispensables para asegurar equidad y continuidad en la prestación.

Durante la exposición, se expresó también la preocupación por el escenario abierto tras la aprobación de la denominada **Ley de Bases**, que dio inicio a un proceso de concesión/privatización y a un período de transición en el que numerosas obras de agua y desagües cloacales —primarias y secundarias— fueron suspendidas o paralizadas. Esta situación contrasta con la posición histórica del SGBATOS, que siempre defendió un modelo de ampliación y universalización de los servicios esenciales.

En la misma línea, se advirtió que el desfinan-

ciamiento derivado del congelamiento tarifario y de la subejecución presupuestaria tendrá consecuencias directas sobre la operación y el mantenimiento, comprometiendo la calidad del servicio en un contexto especialmente crítico como el período de altas temperaturas.

La exposición concluyó con un mensaje contundente: **garantizar el derecho al agua y al saneamiento no es posible sin un Estado presente, capaz de regular, dirigir e intervenir para asegurar la progresividad del acceso**. La construcción de un país más justo requiere asumir compromisos colectivos con la educación, la salud y las políticas públicas que sostienen la inclusión.

En ese sentido, se destacó nuevamente el rol del SGBATOS y el compromiso cotidiano de sus trabajadoras y trabajadores, que han sostenido la prestación del servicio en todos los contextos, haciendo del **derecho al agua y al saneamiento una realidad efectiva para millones de personas**.



# Concientizando sobre el CANCER DE MAMA

El 28 de octubre, en el Salón Rucci de nuestro sindicato, realizamos un encuentro en el marco del **Mes Rosa**, dedicado a la detección temprana en oncología. La actividad contó con la participación del **Dr. Luis Scervino**, de OSOSS, y del **Dr. Gustavo Yankelevich**, Director del Hospital de Oncología Marie Curie, quienes expusieron sobre las nuevas herramientas diagnósticas y los tratamientos actuales disponibles, brindando información actualizada y de gran relevancia para la comunidad.

Además, la compañera **Vanesa Parra** compartió su experiencia, ya que durante la pandemia descubrió que tenía cáncer de mama y actualmente se encuentra en remisión, transmitiendo un **mensaje de esperanza y concientización** sobre la importancia de la detección temprana y las redes de contención.

El encuentro contó con una importante presencia de compañeros y compañeras afiliadas, y finalizó con un espacio de consultas y respuestas, favoreciendo el intercambio de información y la resolución de dudas sobre la temática.



# AZOPARDO

EL NUEVO CANAL DE STREAMING DE LA CGT  
TODOS LOS JUEVES A LAS 19 HS  
EN [YOUTUBE.COM/@AZOPARDO](https://www.youtube.com/@azopardo)

**¡SUMATE AL DEBATE!**

# Encuentro de MUJERES DE LA CGT



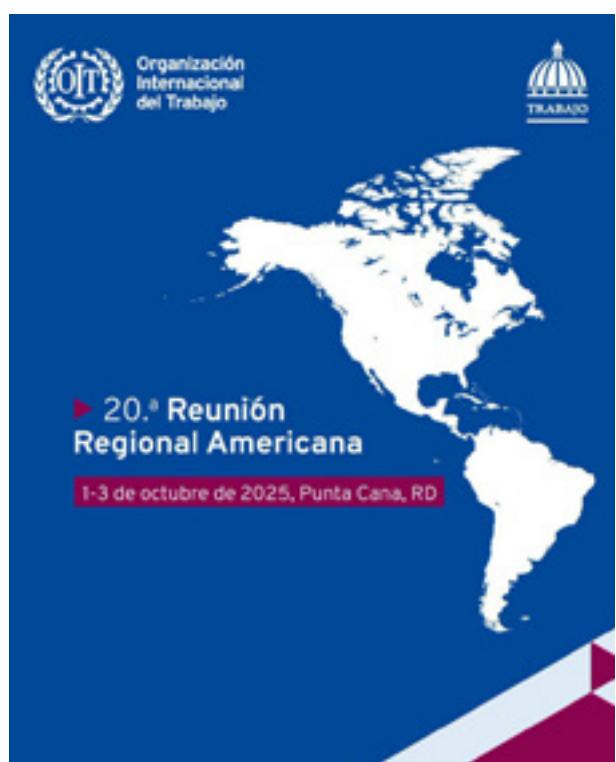
En octubre participamos del **Encuentro de Mujeres de la CGT**, que reunió a más de **500 líderes sindicales** pertenecientes a **34 organizaciones** confederadas. Durante la jornada se presentó la **"Declaración de las Mujeres Trabajadoras de la CGT"**, un documento que reafirma el compromiso con la unidad del movimiento obrero y con la ampliación de la representación femenina en todos los niveles de conducción sindical.

Este espacio constituyó un paso fundamental para seguir fortaleciendo la participación y el protagonismo de las trabajadoras en el ámbito gremial.

## Participación en la 20º REUNIÓN REGIONAL AMERICANA DE LA OIT

Del 1º al 3 de octubre, nuestra cra. Karina Navone, participó de la **20º Reunión Regional Americana de la Organización Internacional del Trabajo** (OIT). El encuentro reunió a representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores de toda la región, quienes adoptaron una **"Declaración"** que constituye un **compromiso tripartito con la democracia, la paz, la justicia social y el trabajo decente** como pilares centrales para un futuro del trabajo más inclusivo y sostenible.

Nuestra participación reafirma el compromiso del Sindicato con el fortalecimiento del diálogo social, la promoción de políticas laborales con perspectiva de género y el impulso de estrategias que garanticen empleos dignos, equitativos y con pleno respeto de los derechos laborales en las Américas.



# Galería de Fotos



*Se celebró el Congreso Nacional Ordinario 2025 de la CGT en el estadio Obras.*



*Una nueva camada de egresados y egresadas de la Gotita de Agua.*



*Se disputó la final del campeonato de fútbol en el camping.*

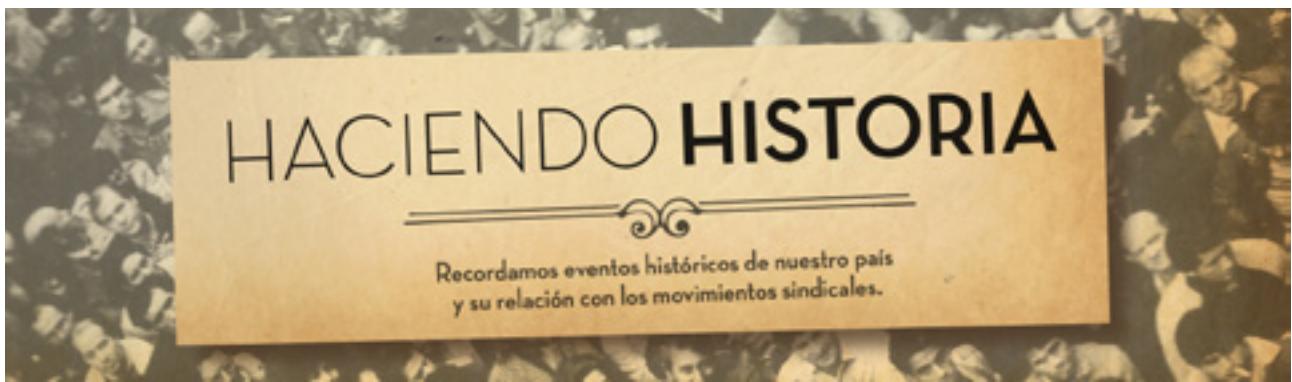


*El Centro Sanitarista de la Tercera Edad cerró el año con actuaciones y baile.*



*Presentes en el encuentro de mujeres de la CGT.*

*Nos movilizamos el 18 de diciembre.*



# 24 DE FEBRERO DE 1947: PERÓN PROCLAMA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

*Un año después de su asunción a la presidencia, Juan Domingo Perón anuncia los Derechos del Trabajador que serían incorporados luego a la Constitución Nacional de 1949 en su artículo 37.*

*"Termino de anunciar la obra más trascendente de nuestras conquistas de orientación social: los Derechos del Trabajador. Hasta ahora la legislación del trabajador argentino había descansado sobre bases y cimientos inestables e indeterminados. Una ley, no creada para constituir su basamento, había ido recibiendo agregado sobre agregado sin alcanzar a estructurar una verdadera legislación social. Hasta nuestros días no se había estabilizado en principios claros, inconvenibles e irrenunciables el derecho que los trabajadores tienen a una mejor vida y a una mejor organización del trabajo y del descanso. Entregamos hoy a los legisladores y a los juristas argentinos las bases sobre las cuales han de construir la futura legislación argentina, para fijar, de una vez por todas, como un jalón imborrable de la justicia, el derecho reconocido por el Estado de los individuos".*

(Fragmento del discurso de Perón desde la terraza del Teatro Colón)



Por primera vez el Estado, bajo la presidencia de Perón, de manera legítima toma medidas para el bienestar del sector trabajador implementando leyes que reconocían reclamos legítimos de los sectores más débiles, otorgarle derechos que hasta el momento les habían sido negados.

Estas medidas habían sido tomadas e implementadas en 1947 durante el periodo en el que Perón estuvo en la Secretaría de Trabajo y Previsión. En este caso lo que se hizo fue que, tanto el Estatuto del Peón Rural, el establecimiento de vacaciones pagas, el aguinaldo, dejaron de ser decretos para transformarse en leyes refrendadas por el Congreso que luego fueron incorporadas a la Constitución de 1949.

Si bien en gobiernos anteriores hubo acercamientos del Estado hacia los trabajadores, en este caso el Estado estaba legislando a favor de los trabajadores creando leyes que garanticen la calidad de vida de la mayoría de la población.

Esto representaba una victoria histórica que terminaba de afianzar el vínculo que había creado Perón desde antes de su presidencia con el sector trabajador. Significó una mejora en la calidad de vida de la sociedad dentro de esta intención de implementar justicia social.

Antes de 1947 la proporción total del ingreso en manos de los asalariados era del 37% y para



1950 pasó a ser del 47%, o sea, hubo una real distribución de la riqueza.

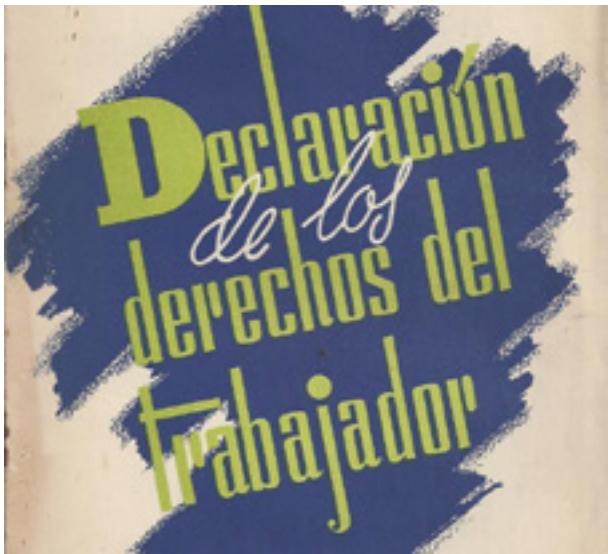
Fue la CGT quien controló que la justicia social se llevara a cabo, que se respetaran estas leyes laborales y esto se ve reflejado en cómo aumentó la sindicalización de los trabajadores: la cantidad de afiliados de los sindicatos creció más de 370% entre 1945 y 1950 lo que demuestra una mayor presencia de los gremios y los sindicatos en la realidad de los trabajadores, haciendo cumplimentar estas normas.

Estos derechos lograron democratizar el bienestar de un sector que, hasta ese momento, había sido muy bastardeado por los anteriores gobiernos. Cobra gran relevancia porque fue la primera vez que un gobierno decidió democratizar el bienestar y hacerlo llegar a toda la población.

## DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR

**Derecho a trabajar.** El trabajo es el medio indispensable para satisfacer las necesidades materiales y espirituales del individuo y la comunidad, la causa de todas las conquistas de la civilización y el fundamento de la posteridad general, de ahí que, el derecho a trabajar, debe ser protegido por la sociedad considerándolo con la dignidad que merece y proveyendo ocupación a quien la necesite.

**Derecho a la retribución justa.** Siendo la riqueza la renta y el interés del capital frutos exclusivos del trabajo humano, la comunidad debe organizar y reactivar las fuentes de producción en forma de posibilitar y garantizar al trabajador una retribución moral y material que satisfaga sus necesidades vitales y sea compensatoria del rendimiento obtenido y el esfuerzo realizado.



**Derecho a la capacitación.** El mejoramiento de la condición humana y la preeminencia de los valores del espíritu, imponen la necesidad de propiciar la elevación de la cultura y la aptitud profesional, procurando que todas las inteligencias puedan orientarse hacia todas las direcciones del conocimiento, e incumbe a la sociedad estimular el esfuerzo individual proporcionando los medios para que, en igualdad de oportunidades, todo individuo pueda ejecutar el derecho a aprender y perfeccionarse.

**Derecho a las condiciones dignas de trabajo.** La consideración debida al ser humano, la importancia que el trabajo reviste como función social y respeto recíproco entre los factores concurrentes de la producción, consagran el derecho de los individuos a exigir condiciones dignas y justas para el desarrollo de su actividad y la obligación de la sociedad de velar por la estricta observancia de los preceptos que las instruyen y reglamentan.

**Derecho a la preservación de la salud.** El cuidado a la salud física y moral de los individuos debe ser una preocupación primordial y constante de la sociedad a la que corresponde velar para que el régimen del trabajo reúna los requisitos adecuados de higiene y seguridad, no exceda las posibilidades normales del esfuerzo y posibilite la debida oportunidad de la recuperación por el reposo.

**Derecho al bienestar.** El derecho de los trabajadores al bienestar, cuya expresión mínima se concreta en la posibilidad de disponer de vivienda, indumentaria y alimentación adecuada y satisfacer sin angustias sus necesidades y la de su familia en forma que le permita trabajar con satisfacción, descansar libre de preocupaciones y gozar mesuradamente de expansiones espirituales y materiales, impone la necesidad social de elevar el nivel de vida y de trabajo con los recursos directos e indirectos que permita el desenvolvimiento económico.

**Derecho a la seguridad social.** El derecho de los individuos a ser amparados, en los casos de disminución, suspensión o pérdida de su capacidad para el trabajo, promueve la obligación de la sociedad de tomar unilateralmente a su cargo las prestaciones correspondientes o de promover regímenes de ayuda mutua obligatoria destinados, unos y otros, a cubrir o complementar las insuficiencias o inaptitudes propias de ciertos períodos de la vida o las que resulten de infortunios provenientes de riesgos eventuales.

**Derecho a la protección de su familia.** La protección de la familia responde al natural designio del individuo, desde que en ella genera sus más elevados sentimientos afectivos y todo empeño tiende a su bienestar esto debe ser estimulado y favorecido por la comunidad como el medio más indicado de propender al mejoramiento del género humano y a la consolidación de principios espirituales y morales que constituyen la esencia de la convivencia social.



**Derecho al mejoramiento económico.** La capacidad productora y el empeño de usurpación hallan un natural incentivo en las posibilidades de mejoramiento económico, por lo que la sociedad debe apoyar y favorecer las iniciativas de los individuos tendientes a ese fin y estimular la formación y utilización de capitales en cuanto constituyan elementos activos de la producción y contribuya la prosperidad general.

**Derecho a la defensa de los intereses profesionales.** El derecho de agremiarse libremente y de participar en otras actividades lícitas tendientes a la defensa de los intereses profesionales, constituyen atribuciones esenciales de los trabajadores que la sociedad debe respetar y proteger, asegurar su libre ejercicio y reprimiendo todo acto que pueda dificultarlo o impedirlo.



Atención OSOSS y prepagas / Perfumería



Farmacia Mutual  
**15 de Mayo**

Avellaneda 212, CP1405 - CABA / (011) 4958-2010

Whatsapp: 11-8031-0828

# Conexión Sanitarista

UNIENDO ESFUERZOS POR UN FUTURO SANITARIO MEJOR

## MEJOR QUE DECIR **ES HACER**

-  FACEBOOK  
**SGBATOS OF**
-  WHATSAPP  
**+54 9 11 4915-7500**
-  INSTAGRAM  
**@SGBATOS\_OF**
-  TELÉFONO  
**(011) 4958-1997 / 4840 / 5222 / 4880**
-  E-MAIL  
**PRENSA@SGBATOS.COM.AR**
-  APP  
**SGBATOS**



Sindicato Gran Buenos Aires de  
Trabajadores de Obras Sanitarias